

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 10 - 2015 - ÁREA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL

Se somete a consideración del H. Concejo Municipal, la siguiente Modificación presupuestaria, correspondiente al presupuesto del área Municipal del año 2015, aprobado en sesión 74 del 12 Diciembre del 2014 bajo el acuerdo N°8 de la misma sesion y conforme a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, modificada por ley 19.602.

POR AUMENTO EN ÍTEMS DE INGRESOS:

TITULO	SUB TITULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (MS)
115						DEUDORES PRESUPUESTARIOS	
	13					C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	
		03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	
			006			DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	
				001		CONVENIO PARA LA CONSTRUCCION, ADECUACION Y HABILIDATACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS	23,549
TOTAL							23,549

PARA AUMENTO ÍTEMS DE GASTOS:

TITULO	SUB TITULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (MS)
215						ACREEDORES PRESUPUESTARIOS 121..	
	31					CxP INICIATIVAS DE INVERSION	
		02				PROYECTOS	
			004			OBRAS CIVILES	
				195		REPARACION JARDIN INFANTIL HORMIGUITAS	23,549
TOTAL							23,549

DAVID ARAYA ROBLEDO  
ALCALDE (S)

EDUARDO CARYAJAL CARREÑO  
DAF

MILENKO AVALOS VILLALONGA  
SECPLAN

Illapel, 04 de agosto de 2015